



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre de 2008

Misión: "Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales, innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país"



COMISIÓN DE SELECCIÓN

Acta N° 02/2024

CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL PARA EL PUESTO DE "COORDINADOR TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN"

En la ciudad de Coronel Oviedo República del Paraguay, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros de la Comisión de Selección de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, conformado por Resolución Decanato N° 084/2024 "QUE ACTUALIZA RESOLUCIÓN DECANATO N° 065/2024, CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN DE LOS CARGOS VACANTES PRESUPUESTADOS, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ".

Asistentes:

Miembros plenos de la Comisión de Selección, quienes tienen voz y voto:

1. **Representante de la Máxima Autoridad:** Sonia Raquel Cataldo Gauto, con C.I. N° 3.498.264.
2. **Superior del área en el cual se produjo la vacancia:** Arnaldo Antonio Rojas Aquino, con C.I. N° 5.257.856
3. **Representante de la Dirección de Talento Humano:** Juan Gabriel Ledesma Posteguillo, con C.I. N° 4.438.493

Miembros Veedores:

1. **Representantes de los funcionarios:** Cinthia Raquel Gamarra González, con C.I. N° 4.195.518
2. **Representante de la Unidad de Transparencia y Anticorrupción:** César Manuel Sánchez Gaona, con C.I. N° 4.851.768

Acto seguido el Director de Talento Humano, Mag. Juan Gabriel Ledesma Posteguillo hace uso de la palabra para presentar el siguiente orden del día:

- 1- **Apertura del llamado a Concurso Público de Oposición para el puesto de "Coordinador Técnico de Investigación"** de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.
- 2- **Propuesta de publicación del llamado a Concurso Público de Oposición para la selección para el puesto de Coordinador Técnico de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú.**

3- **Modalidad de Postulación**

Econ. Cinthia Raquel Gamarra González
Coordinadora de Economía

Mgtr. Abg. Sonia R. Cataldo Gauto
Secretaría General
FCE - UNCA



Prof. Mag. Juan Ledesma Posteguillo
Director de Talento Humano
FCE - UNCA

Lictr. Arnaldo Rojas Aquirre
Dirección de Investigación
FCE UNCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre de 2008



Misión: "Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales, innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país"

Desarrollo:

En primer lugar, el representante del área de Talento Humano, pasa a socializar la Nota VCHGO N° 1868/2024, la Resolución N° 292/2024 *"POR LA CUAL SE HOMOLOGAN LOS PERFILES, MATRICES DE EVALUACIONES Y LAS BASES Y CONDICIONES PARA VARIOS PUESTOS A SER CONVOCADOS A CONCURSO PÚBLICO DE OPOSICIÓN POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ"*, y el Informe Técnico CEPT N° 78/2024, en la que omite opinión técnica para dar curso a la formalización de la homologación de los perfiles solicitados.

Punto 1 del Orden del día: se pone a consideración de los miembros de la Comisión de Selección, la apertura del llamado a Concurso Público de Oposición para la Selección de Coordinador Técnico de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú, quienes aprueban el mismo.

Punto 2 del Orden del día: el representante de la Dirección de Talento Humano pone a consideración de los miembros la Comisión de Selección, que la publicación del llamado, recepción de postulaciones y datos de contactos sean de la siguiente manera:

Publicación de:	Fecha y Hora:
Periodo de Publicación en el Portal Paraguay Concurso. Art. 18 inciso a) Anexo del Decreto N° 3857/2015.	Desde la fecha de publicación, por 10 (diez) días corridos.
Periodo de Recepción de Postulaciones- Art. 18 b) Anexo del Decreto N° 3857/2015.	Desde el último día de publicación o el siguiente día hábil si no lo fuese, por 5 (cinco) días hábiles, en el horario desde las 07:00 a 15:00 horas.

Punto 3 del Orden del día: En relación a la modalidad de Postulación, mediante Declaración Jurada, que se deberá presentar por medio del Formulario de Postulación, con formato de Curriculum Vitae, el perfil laboral y académico, el cual servirá como suficiente respaldo calificativo para la evaluación documental y curricular, conforme a las informaciones detalladas en el Portal Único del Empleo Público (PUPEP) – Paraguay Concurso www.paraguayconcurso.gov.py, en el apartado de información de Información del Proceso de la presente convocatoria.

El postulante, deberá descargar el formulario, completar, imprimir y entregar a través de Mesa de Entrada de la Institución (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Caaguazú – cito: Ruta Py 8, km. 138 – Campus "Arandú Poty").

Nombre de contacto para aclaraciones:

Mag. Juan Gabriel Ledesma Postiguillo, Director de Talento Humano, Teléfono: (0521) 200550 / 203836, en el horario de lunes a viernes de 07:00 a 15:00 horas y en el siguiente correo electrónico tthh@fceunca.edu.py, con la referencia "Consulta CPO – Coordinador Técnico de Investigación".

La propuesta es aprobada por los miembros presentes.


Srta. Anelida Rojas Aquino
Dirección de Investigación
FCE - UNCA




Prof. Mag. Juan Ledesma Postiguillo
Director de Talento Humano
FCE - UNCA


Mgr. Abg. Sonia R. Castro Goato
Secretaría General
FCE - UNCA


Srta. Anelida Rojas Aquino
Dirección de Investigación
FCE - UNCA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



Creada por Res. C.S.U. N° 20 del 23 de diciembre de 2008

Misión: "Somos una institución de educación superior, formadora de profesionales competentes en Ciencias Económicas y Empresariales, innovadores y comprometidos con el desarrollo socioeconómico de la región y el país"

Aprobados los puntos del Orden del día, los miembros de la Comisión resuelven lo siguiente.

La remisión de una copia de la presente Acta al Viceministerio De Capital Humano y Gestión Organizacional, a fin de la comunicación de las decisiones tomadas por la Comisión de Selección, para la publicación del inicio de Concurso llevado adelante por la Comisión de Selección y los datos necesarios para la postulación conforme lo aprobado.

La reunión se da por finalizada por la Comisión de Selección, siendo 09:40 horas del día al principio mencionado.

Aprobado por:

Mgtr. Anibal Rojas Aquino
Dirección de Investigación
FCE-UNCA

Prof. Mag. Juan Leonardo Posteguillo
Director de Talento Humano
FCE-UNCA

Mgtr. Abg. Sonia R. Cecilia Casato
Secretaría General
FCE-UNCA

ECM. Cynthia Roque Lamerza González
Coordinadora de Economía

CESAR MANUEL SANCHEZ
ENCARGADO DE TRANSPARENCIA